

LA INCIDENCIA DE LA FORMACIÓN ÉTICA DE GRADO EN LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES. UN ESTUDIO DESDE LAS PERSPECTIVAS DE GRADUADAS/OS RECIENTES DE PSICOLOGÍA

Sánchez Vazquez, María José; Cardós, Paula Daniela; Avila, Juan Ignacio
Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Psicología. La Plata, Argentina.

RESUMEN

Esta presentación forma parte de un proyecto de investigación en curso (Universidad Nacional de La Plata, 2019-2023), cuyo objetivo es relevar la presencia de conocimientos de ética y deontología profesional, tanto en la formación de grado como en la actuación profesional de jóvenes graduadas y graduados de la Facultad de Psicología (UNLP). El diseño corresponde a un estudio cualitativo, flexible y exploratorio-descriptivo. Se manejan 3 grupos muestrales seleccionados de modo intencional. La recolección de datos integra una triangulación metodológica a partir de una encuesta (N= 50) y una entrevista en profundidad (N=20), elaboradas ad-hoc. En esta oportunidad, exponemos la segunda etapa de la recolección de datos, consistente en la aplicación de una entrevista a graduadas/os recientes. Las perspectivas que pudieran brindarnos, junto con el análisis crítico-interpretativo realizado, permitirá aportar información detallada sobre los casos investigados. Esta información resultará relevante al momento de las reformas curriculares de las carreras estudiadas, puesto que la indagación incluye conocimientos, experiencias, expectativas y formas de aplicación de la formación de grado en ética y deontología en los distintos ámbitos de la actuación profesional (Licenciatura y Profesorado), así como los conflictos y/o dilemas éticos que se presentan en el ejercicio del rol en situación.

Palabras clave

Ética - Psicología - Formación - Ejercicio profesional

ABSTRACT

THE INCIDENCE OF ETHICAL TRAINING IN PROFESSIONAL PRACTICES. A STUDY FROM THE PERSPECTIVES OF RECENT PSYCHOLOGY GRADUATES

This paper is part of an investigation (Universidad Nacional de La Plata, 2019-2023), whose objective is to reveal the presence of knowledge of professional ethics and deontology, both in undergraduate training and in the professional performance of young graduates and graduates of Facultad de Psicología (UNLP). The design corresponds to a qualitative, flexible and exploratory-descriptive study. Three sample groups, selected intentionally, are

handled. The data collection integrates a methodological triangulation from a survey (N= 50) and an in-depth interview (N=20), elaborated ad-hoc. In this opportunity, we expose the second stage of data collection, consisting of the application of an interview to recent graduates. The perspectives that they could offer us, together with the critical-interpretative analysis, allow us to provide in-depth information on the cases investigated. This information will be relevant at the time of the curricular reforms of the studied careers, since the inquiry includes knowledge, experiences, expectations and forms of application of the degree training in ethics and deontology in the different areas of professional performance, as well as the conflicts and/or ethical dilemmas that arise in the exercise of the role in the situation.

Keywords

Ethics - Psychology - Training - Professional practice

Introducción

Nuestra presentación forma parte de un proyecto de investigación en curso (Universidad Nacional de La Plata, 2019-2023), cuyo objetivo general consiste en relevar la presencia e incidencia de los conocimientos vinculados al área ética y deontología profesional, tanto en las carreras de grado como en la actuación profesional de jóvenes graduadas y graduados de nuestra unidad académica. De este modo, pretendemos articular la formación superior y los procesos de enseñanza y de aprendizaje universitarios con las prácticas y actualización profesional realizadas una vez obtenido el grado académico. Nuestro interés se centra en las perspectivas de estos actores sociales, dado que estas forman parte del conocimiento profesional, y constituyen el punto de vista donde confluyen concepciones, creencias e intenciones que guían el accionar profesional. Según Colby y otros (2003; en Bolívar, 2005):

[...] es un buen momento para revisar la cuestión de los propósitos públicos de la Educación Superior. [...] Si los graduados actuales están llamados a ser una fuerza positiva en el mundo, necesitan no sólo poseer conocimientos y capacidades intelectuales, sino también verse a sí mismos como miembros de una comunidad, como individuos con una responsabilidad para contribuir a sus comuni-

dades. Deben ser capaces de actuar para el bien común y hacerlo efectivamente (pp.6-7)

Esta afirmación interpela, sin dudas, la formación universitaria, en tanto incluye no sólo la trasmisión de contenidos y capacidades específicas según la disciplina en cuestión, sino que transversaliza el tema de del compromiso ético de las y los profesionales en términos de una responsabilidad normativa y prudencial, individual y colectiva en el desempeño de su rol (Sánchez Vazquez, 2008).

Desde la Ética Profesional, Cortina y Conill (2000) sostienen que quienes desempeñan un rol profesional tienen que mantener un compromiso centrado en el respeto y consecución de las metas y bienes internos que caracterizan el quehacer disciplinar de pertenencia. En general, se espera que alguien que actúa como profesional no contradiga, con sus acciones particulares, los bienes internos que la disciplina defiende; en favor de la legitimidad social de la actividad desempeñada. Es necesario, pues, abogar en los espacios formativos y de actuación profesional por la reflexión, en clave ética, sobre las prácticas especializadas posibles y reales.

En este sentido, y tal como plantea Perrenoud (2017), se trata de desarrollar en las y los futuros profesionales una forma de sensibilidad, que les permita considerar y abordar las dimensiones éticas de sus prácticas. Entendemos que cuando un profesional reflexiona desde y sobre su práctica considera la realidad que enfrenta y pone a jugar sus propios sistemas de saber. Schön (1998) señala la posibilidad de poder reflexionar sobre los sentimientos que llevan a asumir un curso particular de acción, sobre la manera en la que identifica y encuadra un problema que intenta resolver o bien sobre el papel que construye sobre sí dentro de un contexto institucional más amplio. Es en este proceso que cobran centralidad las perspectivas que las y los profesionales han construido, en términos de puntos de vista donde confluyen concepciones, creencias e intenciones. Las actuaciones profesionales son analizadas, direccionadas y justificadas a partir de ellas (Canto Rodríguez y Burgos Fajardo, 2010).

Respecto de la asunción del compromiso ciudadano que conlleva el rol profesional, y se espera sea parte de la formación superior, Martínez Miquel et al. (2002) afirman que es necesario un cambio en la cultura docente universitaria, siendo indispensable la incorporación de acciones orientadas a la transmisión de valores éticos en las y los futuros profesionales. Sólo la formación deontológica no resulta suficiente, puesto que no se trata de transmitir normativas, sino de incorporar en los programas de formación y en las propias clases, contenidos que se relacionen con valores y actitudes éticas. Esto no se reduce a la modificación del plan de estudios, ya que lo imprescindible es el cambio de perspectiva con respecto a lo que significa ser un profesional y ciudadano comprometido. La universidad debe contribuir a que las y los estudiantes logren construir una matriz de criterios éticos, autónomos y racionales, que le sirva para los momentos

en que ejerzan su profesión. Así, se entiende que, si la tarea educativa universitaria es la de crear condiciones determinadas para el aprendizaje de ciertos conocimientos, también debe orientarse a crear condiciones que garanticen lo que los autores denominan como “aprendizajes éticos”. Estos aprendizajes permitirían al estudiante construir su propia matriz de valores para elaborar criterios propios guiados por los distintos principios éticos. Ello se articula a la idea ricœurana de “juicio moral en situación” (Ricoeur, 2003), necesario en todo accionar humano. En la misma línea, Cobo Suero (2003) adscribe a la Universidad la responsabilidad de promover el aprendizaje ético de las disciplinas y profesiones en las cuales forma. Abogar por un ethos profesional y social es parte de su tarea, puesto que no alcanza sólo con el manejo de los conocimientos adquiridos, sino que se requiere también de prácticas competentes, adecuadas a cada situación a resolver. Concluye que el aprendizaje del sentido ético y social de la profesión en la Universidad se consigue únicamente a partir del diálogo y la interacción con otros sujetos y agentes que forman parte de la institución. La ética profesional es una disciplina que reviste una enorme importancia hoy día, por lo que debe ser objeto de programación académica y debe estar presente en los programas de las asignaturas. En cuanto a los contenidos curriculares el autor propone articular los principios o valores de la Ética de las Profesiones enseñados y aprendidos en la Universidad con los criterios técnicos propuestos por cada Colegio Profesional para el correcto ejercicio de sus profesionales. En esta oportunidad, vamos a exponer la segunda etapa de la recolección de datos en el marco del proyecto mencionado, consistente en la elaboración de una entrevista en profundidad a ser administrada a una muestra intencional de graduadas y graduados recientes. Las perspectivas que pudieran brindarnos, junto con el análisis crítico-interpretativo de nuestro equipo, permitirá aportar información sobre los casos investigados. Estimamos que esta resultará relevante al momento de las reformas curriculares de las carreras estudiadas, puesto que la indagación incluye conocimientos, experiencias, expectativas y formas en las que la formación de grado en ética y deontología aporta a la actuación profesional en los distintos ámbitos de inserción laboral de Licenciadas/os y Profesores/as en Psicología. También se delimitan problemas, conflictos y/o dilemas éticos a los que las y los graduadas/os recientes se enfrentan y resuelven.

Nuestra investigación. Etapa actual

El diseño elaborado sigue las características propias de la investigación cualitativa: es flexible y con un interés epistémico exploratorio-descriptivo. Para Vasilachis de Gialdino (2007): “[este tipo de investigación] se interesa por la forma en la que el mundo es comprendido y experimentado, los contextos indagados, por la perspectiva de los participantes”; ofreciendo una configuración metodológica de tipo “interpretativa, inductiva, multimetódica y reflexiva” (2007, pp. 28- 29).

Respecto de los sujetos participantes, se consideraron tres ti-

pos de muestreo, seleccionados de la población de docentes y graduadas/os de las carreras de Psicología (Licenciatura y Profesorado) de la Universidad Nacional de La Plata. Al primer conjunto muestral (N1= 50) se les aplicó un cuestionario semiaabierto (Formato Google). La finalidad metodológica en esta etapa fue realizar un sondeo de las ideas y opiniones generales de las/os recién egresadas/os sobre la situación actual respecto a la enseñanza y el aprendizaje de la ética y deontología profesional en las carreras de grado y la incidencia que los conocimientos construidos a partir de esos procesos, cobran en su profesión. La sistematización y análisis de esta información resultó un insumo relevante al momento de realizar el guion de la entrevista en sus respectivas dimensiones. A los otros dos conjuntos muestrales (N2= 10 -licenciadas/os y profesores-) y N3= 10 -jefe de trabajos prácticos y ayudantes diplomados-) se aplica una entrevista en profundidad, en función de los objetivos ideográficos de la investigación. Al momento de esta presentación, se realiza el ajuste del instrumento (guion de la entrevista) a partir de las entrevistas pilotos realizadas.

Se considera un proceso final de triangulación para la integración de los datos recabados. Este procedimiento metodológico sigue los lineamientos para las investigaciones cualitativas que propone Edelstein (2000), donde se persigue “la necesidad de triangulación permanente, en la convicción de que no se trata de realizar generalizaciones sino de preservar diferencias y descubrir recurrencias” (p. 5). En este sentido, triangular resultados obtenidos desde ambas técnicas, nos permitirá atender las construcciones de sentido que las y los participantes vayan realizando y aumentar así la credibilidad del estudio como criterio de validez interna de nuestro estudio (Mendizábal, 2007). La entrevista diseñada consta de las siguientes dimensiones preestablecidas: (1) trayectoria académica y profesional; (2) Conocimiento profesional; (3) Actuación profesional y (4) Metareflexión sobre las propias prácticas profesionales.

Sobre el punto 1 (Trayectoria Académica y Profesional), iniciamos con el relato de la trayectoria profesional del/la participante, especificando ámbitos de inserción, cargos, roles, funciones y períodos, así como los intereses, circunstancias y/o motivos que determinaron esas inserciones profesionales. Se busca, de ese modo, relacionar las expectativas y perspectivas previas a la graduación con los trayectos recorridos profesionalmente. En muchos casos, las inserciones laborales de las y los graduadas/os en Psicología responden a la doble profesión (licenciadas/os y profesoras/es) y a la diversificación que las titulaciones o los títulos contemplan en términos de incumbencias. Nuestro relevamiento avanza sobre la formación de grado, reconociendo situaciones y/o experiencias de enseñanza y de aprendizaje articuladas al área de la Ética y la Deontología Profesional, tales como el marco de las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) u otros espacios curriculares.

Los ejes 2 y 3 (Conocimiento y Actuación Profesional) fueron indagados de modo conjunto. Esta dimensión consistió en articular

lo que ofrece la formación de grado respecto del área temática investigada y las situaciones profesionales a las que se enfrenta la/el recién graduada/o; de qué modo lo aprendido y experimentado en su trayecto académico le ayudó a enfrentar problemas, conflictos y/o dilemas éticos en encuadre profesional. De qué manera fueron resueltas esas situaciones y si tuvo que considerar otros recursos e información relacionada a la Ética y la Deontología Profesional fuera de su formación académica para la toma de decisiones en el marco de la intervención profesional. La dimensión 4 (Metareflexión sobre las propias Prácticas Profesionales) giró en torno de la presentación de viñetas-videos sobre diferentes situaciones del desempeño profesional. Los mismos actuaron como disparadores para la reflexión sobre las posibles tensiones, dilemas, conflictos éticos que pueden ponerse en juego en el encuadre profesional; el modo en que la/el participante los resolvería, comparando con su propio desempeño. En función de los ajustes necesarios del instrumento técnico (guion de la entrevista) realizamos, al momento, las entrevistas pilotos. Si bien este procedimiento nos ha permitido, metodológicamente, mejorar el guion final; su implementación ha resultado valiosa en tanto nos aportan las primeras impresiones sobre las perspectivas de las y los jóvenes indagadas/os. En general, los resultados de estas primeras entrevistas nos permitieron reconocer en las graduadas y los graduados, inserciones laborales diversificadas tanto en psicólogas/os como en profesoras/es. En lo que respecta a la recuperación de experiencias durante la formación de grado vinculadas a enseñanzas y aprendizajes sobre ética y deontología profesional, se delimitan algunas asignaturas. Reconocen que, en el marco de las mismas, se ofrecieron informaciones y/o propusieron actividades que consideran como aportes sobre la cuestión, aunque les resulta dificultoso precisar lo aprendido en términos de planteos y/o conceptos.

Uno de los entrevistados, profesor en psicología expresa:

“Me acuerdo que en Experimental nos habían dado un material de lo que es la cuestión de la Ética en Investigación. También en los prácticos trabajamos diseño de investigación y bueno, un montón de cuestiones que tiene que ver con la ética”.

En otro caso, un licenciado refiere:

“Recuerdo en Forense. Que ahí las PPS veíamos algunas cuestiones de leyes orientadas a la práctica. Tendría que pensar un poco más(...) también veíamos no sé, el código de ética, veíamos algunas leyes... la ley de salud mental como más cuestiones así. La ley de ejercicio profesional del psicólogo”.

Este tipo de respuestas, que se repiten al indagar sobre el paso por la formación de grado, donde tienen que recordar o recuperar experiencias de enseñanza y de aprendizaje sobre temáticas de la ética y deontología profesional, muestran la dificultad inherente a dar cuenta del propio conocimiento profesional, el que generalmente aparece encarnado en la acción pero que es es-

quivo a lo que puede decirse. Schön (1998) plantea el carácter tácito del saber profesional que a menudo revela un “saber más de lo que podemos decir” pero que, sin embargo, se evidencia en las acciones profesionales.

Al interrogar sobre dichas acciones enmarcadas en situaciones del propio ejercicio profesional que las/los haya enfrentado a un dilema o conflicto ético y cómo lo abordaron y/o resolvieron, encontramos respuestas este tipo:

“Sí, y bueno, a mí lo que me ha servido siempre fue buscar ayuda en mis compañeros, buscar opiniones (graduado del profesorado)”

“Sí, las resuelvo supervisando, en la residencia supervisando o llevando al equipo, buscando apoyo en otro (graduado de licenciatura)”.

Las mismas remiten al quehacer profesional situado y en el que la socialización profesional enmarca y determina los cursos de acción y las decisiones inherentes a los mismos. El trabajo en equipo y la supervisión parecen cobrar centralidad frente al abordaje y resolución de situaciones que enfrentan a las y los profesionales a dilemas y conflictos éticos. Ello reafirma la idea de que el diálogo y la interacción con otros, que forman parte de las instituciones, impacta en términos de aprendizajes del sentido ético y social de la profesión.

Retomando a Cortina y Conill (2000), aquel o aquella que ejerce una profesión no puede contentarse exclusivamente con el estricto cumplimiento de la ley, con el *êthos* burocrático, sino que se compromete no sólo con instituciones, sino especialmente con las personas a quienes dirige su acción profesional. En relación a ello, las/los entrevistados plantean:

“(…) a mí se me generó un dilema en el momento (…) qué hago porque hay un protocolo y después hay una situación en la cual uno quizá por seguir el protocolo prescripto termina a veces haciendo un daño (…) hay que evaluar, que es un caso leve o un caso grave y qué pasa si nosotros activamos el protocolo que sucede; entonces me parece que hay toda una cuestión que para mí ahí se juega la ética (…) me parece que el recurso por ahí de hablar con un compañero hacerlo interdisciplinario tiene que estar y después bueno, me parece que lo reflexivo”

“Tratando de resguardar, ofrecer un cuidado. Ahora otro ejemplo que se me viene, en el hospital tratamos de hacer algo que llamamos las “derivaciones cuidadas”.

Para finalizar, y en relación a la formación continua de las y los profesionales en temáticas relacionadas a la ética y deontología profesional, observamos que la misma no ha sido considerada como elección en el marco de la actualización profesional. Sin embargo, la profundización en algunas otras temáticas de interés ha conllevado a reflexiones con sentido ético:

“Específicos, no sé si los hay. No he visto. Sí, ahora hice un curso hace poco sobre violencia infantil y ahí aparecía todo esto, las normativas, los principios, el buen trato...por lo general todos los cursos que son del Ministerio de Salud tienen esa perspectiva de recuperar la normativa de derechos del paciente”.

Como venimos apreciando, las entrevistas realizadas hasta el momento, ponen en evidencia el valor que cobra el conocimiento construido en la formación de grado, pero también en las instancias de socialización profesional que se configuran a partir de las diversas inserciones profesionales de graduadas/os en psicología.

Reflexiones finales

El término *cultura ética de la investigación* (Lavery, 2001, en Sánchez Vazquez, 2020) refiere a la adquisición de hábitos y costumbres que puedan vehiculizar una mayor sensibilidad respecto de los derechos de los participantes, así como al conocimiento de las normas y códigos éticos que regulan las prácticas especializadas. Del mismo modo, podemos pensar en una *cultura ética de la profesión*, en pos de considerar que la formación ética es parte integrante de la formación especializada que se imparte en los niveles de educación superior, entendiendo que hoy día las y los profesionales no pueden ser ajenos a los principios y reglas éticas normadas ni a la deliberación necesaria sobre esos principios y reglas puestos en situación. Son muy diversas las conflictivas a las que pueden enfrentarse; lo cual va mucho más allá que el mero acopio de conocimientos académicos.

Las perspectivas de las y los profesionales constituyen, tal como afirmamos arriba, puntos de vista donde confluyen concepciones, creencias e intenciones que les permiten analizar, direccionar y justificar sus actuaciones. Las mismas forman parte de su conocimiento profesional constituyendo un “saber tácito”. Por ello, consideramos que la información y relatos recuperados en las entrevistas, permiten apreciar cómo la práctica profesional, en tanto experiencia situada, y la reflexión sobre ella, cobran valor en la construcción del conocimiento profesional de graduadas/os recientes, en general, y en particular aquellos vinculados a la dimensión ética del ejercicio profesional.

Un primer análisis centrado en entrevistas piloto, parece evidenciar que las primeras experiencias de socialización profesional conllevan a una valoración significativa por parte de las graduadas y los graduados recientes, del trabajo en equipos, en especial, para el abordaje de situaciones conflictivas y/o de alta vulnerabilidad. Asimismo, el lugar de la supervisión es resaltado, no sólo en el marco de la práctica clínica de las licenciadas y licenciados (en el ámbito privado y/o público), sino también en relación a la que las profesoras y profesores demandan y reciben por parte de los equipos de conducción e inspectores de enseñanza.

La tensión permanente entre el *ethos* burocrático y el *ethos* profesional (Cortina y Conill, 2000) se pone en evidencia en nuestras/os entrevistados con una clara tendencia a pensar y pensarse desde una posición profesional orientada a centrarse no sólo en atender al mínimo legal, sino a reconocer que el compromiso fundamental del rol desempeñado se liga a personas y situaciones específicas. En esa tensión un interrogante en

primera persona parece presentarse insistiendo en su carácter deliberativo. En palabras de Ricoeur: "Hasta dónde se extiende en espacio y tiempo la responsabilidad de nuestros actos? (...) ¿Hasta dónde el carácter mío de las consecuencias de una acción?" (2003, p.68 y 72). La formación ética y deontológica en el nivel universitario debería abogar para que sus futuras/os graduadas/os puedan sostener estos interrogantes siempre desde prácticas autónomas, solidarias y justas.

REFERENCIAS

- Bolívar, A. (2005) El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10, núm. 024, pp. 93-123. <http://redie.ens.uabc.mx/vol4no2/contenido-barba.pdf>
- Martínez, M., Buxarrais, R. y Esteban, F. (2002) La universidad como espacio de aprendizaje ético. *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 29, pp. 17-43. <http://www.campus-oei.org/revista/rie29.html>
- Canto Rodríguez, J. y Burgos Fajardo, R. (2010) Diferencias en las perspectivas de enseñanza en profesores universitarios. *Congreso Iberoamericano de Educación*, Buenos Aires, Argentina, 13 al 15/9/2010. https://www.researchgate.net/publication/228392011_Diferencias_en_las_perspectivas_de_enseñanza_en_profesores_universitarios
- Cortina, A. y Conill, J. (dir.) (2000) *El sentido de las profesiones*. Verbo Divino.
- Eldestein, G. (2000) El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica sobre el trabajo docente. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Año IX, N° 17, pp. 3-7. https://ens9004-inf.d.mendoza.edu.ar/sitio/upload/Edelstein-Analisis-didactico_1.pdf.
- Mendizábal, N. (2007) Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) *Estrategias de Investigación cualitativa* (pp. 65-105). Gedisa.
- Perrenoud, P. (2017) *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Noveduc-Graó.
- Ricoeur, P. (2003) *Lo justo, Vol. I*. Caparrós.
- Sánchez Vazquez, M.J. (2008) Ética y profesión: la responsabilidad en términos de prudencia responsable. El caso de la psicología. *Fundamentos en Humanidades*, Año X, N° I (17), pp. 145-162. <https://www.redalyc.org/pdf/184/18417107.pdf>
- Sánchez Vazquez, M.J. (2020) Cap. 1: Cultura ética de la investigación y vulnerabilidad humana. En Sánchez Vazquez, M.J. (coord.). *Prácticas éticas en investigaciones psicológicas. Entre la autonomía y la vulnerabilidad de los participantes* (pp.11-27). Edulp. ISBN 978-950-34-1893-2. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/97090>
- Schön, D. (1998) *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Paidós.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2007) La investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino (coord.) *Estrategias de Investigación cualitativa* (pp. 23-64). Gedisa.